

ANUNCIO de 10 de abril de 2006 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero).

Mérida, a 10 de abril de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

EXPEDIENTE: L.E.I.A./2005/ 206 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AUDIENCIA AL INTERESADO

ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98 de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eulalia Matamoros Carmona

DENUNCIADO:

JESÚS SÁNCHEZ DELGADO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:

C/ SANTA FELICIANA, 7-3º-D

LOCALIDAD: MADRID MADRID

HECHOS: Construcción de una laguna de profundidad y anchura considerables, careciendo de Informe Favorable de Impacto Ambiental. Con motivo de tales obras se han producido una serie de movimientos de tierra, principalmente extracciones, ocasionando alteraciones en el suelo.-

CALIFICACIÓN: *Leve* **ARTÍCULO:** *66.2.12 de la Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo 4 Decreto 45/91 de 16 de Abril sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

OTRAS MEDIDAS.:

RECURSOS QUE PROCEDEN: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:*

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto.

Asimismo, se hace saber que la presente comunicación de apertura del trámite de audiencia se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

EXPEDIENTE: L.E.I.A./2005/ 236 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AUDIENCIA AL INTERESADO

ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98 de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eulalia Matamoros Carmona

DENUNCIADO:

JOSÉ SÁEZ VICAÍNO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1

LOCALIDAD: 06410 CONQUISTA DE LA SIERRA BADAJOZ

HECHOS: Instalación de una actividad clasificada (nave de ganado de 4x2,5 m.), sin contar con el Informe de Impacto Ambiental.

CALIFICACIÓN: *Leve* **ARTÍCULO:** *66.2.12 de la Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo 4 Decreto 45/91 de 16 de Abril sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

OTRAS MEDIDAS.:

RECURSOS QUE PROCEDEN: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:*

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto.

Asimismo, se hace saber que la presente comunicación de apertura del trámite de audiencia se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

EXPEDIENTE: L.E.I.A. 2004/474 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** CAMBIO DE INSTRUCTOR
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de La Naturaleza y los Espacios Naturales de Extremadura.*
INSTRUCTOR **SECRETARIO**
Marta Delgado Fernández Eulalia Matamoros Carmona

DENUNCIADO: CEX. GRANITOS, S.A. **DNI:**
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. DE LA ESTACIÓN, 2-1º
LOCALIDAD: 06300 ZAFRA BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad del nuevo instructor a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..."

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente-Dirección General de Medio Ambiente-Mérida.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente A-013/2006 "Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la hospedería de turismo de Alburquerque".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: A-013/2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: "Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de una hospedería de turismo en Alburquerque (Badajoz)".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada urgente.
- b) Procedimiento: Concurso abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 170.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de febrero de 2006.
- b) Contratista: U.T.E. Dionisio Hernández Gil y Francisco de Asís Hernández Díaz-Ambrona.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 170.000,00 euros.

Mérida a 19 de abril de 2006. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. Nº 89, 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000013-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, a petición de: Eléctricas Pitarch Dis., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Alcántara. Calle núm. 3, "Poblado Prieta" en el T.M. de Alcántara.

Presupuesto en euros: 5.608,31.

Presupuesto en pesetas: 933.144.

Finalidad: Aumento de potencia del C.T. núm. 3 de 250 a 630 KVAS. para mejora del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000013-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de